

## **C O M U N I C A D O N° 086/24**

Fecha: 24 de JUNIO de 2024

As: - Instructivo para reclamo en el  
proceso de Titularización  
Extraordinaria - Escuelas Secundarias  
Técnicas y Escuelas Secundarias  
Agrarias.

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

La Secretaría de Asuntos Docentes de José C. transcribe  
comunicado recibido en el día de la fecha de la Dirección de Gestión de Asuntos Docente:

Secretarías de Asuntos Docentes  
y Equipo Institucional

Se reenvía mail recepcionado desde la Subsecretaría de Educación, (comunicación producida por la Dirección de Tribunales de Clasificación) el material que obra en adjunto: Instructivo para formular Reclamos en el proceso de Titularización Extraordinaria de Escuelas Secundarias Técnicas y Escuelas Secundarias Agrarias. El material completo (enlaces y formularios) se encuentra disponible en la página oficial ingresando al espacio de la Dirección de Tribunales de Clasificación.

Lic. Martín J. Pastrone  
Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES  
La Plata, 24 de junio de 2024  
MJP  
fs

- Link de acceso al Instructivo:

[https://drive.google.com/file/d/1qUWfIDBDHsSPyMfXTIgwPZ8AOzROj2O\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qUWfIDBDHsSPyMfXTIgwPZ8AOzROj2O_/view?usp=sharing)

Sec. Asuntos Docentes

Prof. Hilda M. Amaya

**Dar difusión a todo el personal del estableciendo. Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraren en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.**

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES  
José C. Paz, 24 de JUNIO de 2024.-**